

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.075

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
 Trimestre. 5
 Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
 Extranjero. 10

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN EL PROBLEMA AFRICANO

ANTES DEL ACTA DE ALGERIAS

La torpeza de nuestra diplomacia en el problema africano ha sido tan secular como secular han vivido nuestras esperanzas, ocultas en el polvo de la historia; entre el sinnúmero de nuestros estadistas y diplomáticos no hay sino rarísimas excepciones que consiguieron a los intereses de España en Marruecos toda la importancia que merecían: Grimaldi bajo el reinado de Carlos III y Cánovas en nuestros días son los únicos que vieron claro la conveniencia para España de intervenir activamente en los asuntos interiores de Marruecos.

El Acta de Algeciras nos hizo pensar, ya que la invitación europea era cortés y terminante: ó nos asociáramos a la obra civilizadora sumando las energías del Estado ó las restantes energías, ó dábamos el adiós eterno a ilusiones nacidas al pie de la morisca Granada. Ante esta alternativa tan cruel optó nuestra Patria por la primera de las soluciones, imponiéndose deberes que en los campos de Melilla está desarrollando una doble política guerrera y diplomática.

A partir de aquel momento histórico la diplomacia española ha obtenido no pocos triunfos en la defensa y difusión de nuestros intereses en el imperio mogrebino; el sostenimiento de una fuerza en Casablanca y la ocupación de la Restinga y Cabo de Agua son notas salientes que merecen grandes elogios y en su día obtuvieron el sincero aplauso de los gabinetes europeos. Pero antes de esa conferencia reanuda en Algeciras, cuántos y cuán perjudiciales han sido los pasos que la diplomacia ha dado para España en el problema africano?

Frente a las islas Canarias, la corona de Castilla era dueña, desde 1344, de una inmensa faja de terrenos salpicada de florecientes centros comerciales como Puerto Cansado, Cabo Juby, San Nao, Chibit, Oraz, etc.; Juan de Bethencourt en 1405, Diego García de Herrera en 1446, la bula de Alejandro VI en 1494, los convenios firmados por varios reyes en 1499 y otros hechos no menos notables afirmaron para España extenso territorio que debió ser Capitanía general de África y era dependiente de los Adelantados de Canarias.

El abandono del Gobierno central y la impia de sus delegados en Marruecos, más atentos a las cuestiones americanas que a la radiación de nuestras nacientes y prósperas fundaciones en el Magreb atlántico, hicieron que desapareciera la enseña patria de tan feraces tierras; exterminados los españoles por el filo de los atafanes, aquella costa volvió para siempre al poder sarraceno.

El Adelantado Lugo en 1507, los hermanos Juan y Francisco Benítez en 1541 y el capitán Luis Perdomo posteriormente trataron en vano de recobrar aquellos perdidos territorios, en los que brilló el heroísmo de modo ejemplar; mas, sin apoyo oficial y sin auxilio diplomático, esos generosos patriotas no hicieron otra cosa sino poner de relieve la indefensión en que dejaba el Gobierno los intereses de sus gobernados existentes en el suelo mogrebino.

El marqués de Grimaldi, ministro de Estado de Carlos III, trató de resucitar los ideales africanos en el corazón de todos los españoles; dedicóse dicho gobernante al estudio de tan vasto problema, y merced a sus gestiones habilísimas obtuvo el beneplácito del Sultán para ocupar los territorios que posevó España en el litoral atlántico; entre Carlos III y Sidi Mohamed ben Abdallah cruzóse activa negociación que, dirigida por Grimaldi y secundada por el P. Bartolomé Giron y Sidi Ahmet el-Gazel, dió por resultado concertar las bases de un Tratado altamente beneficioso para nuestra Patria en el imperio de Marruecos.

El Tratado de 1767, que tanto interés tenía en firmar Grimaldi, se malogró por las ideas particulares del enviado español a Marruecos don Jorge Juan; la diplomacia marroquí, advertida del partido tan ventajoso que supo obtener el ministro de Estado español, anuló cuantas concesiones había hecho y deshizo en una hora la paciente y meritoria labor de Grimaldi. Se concluyó, no obstante, el Tratado de 1779 en el que España obtuvo irritas concesiones.

Hasta la gloriosa guerra de 1859-60, la diplomacia apenas si dá señales de vida en Marruecos; y en el ajuste de la paz de dicha contienda (cán desastrosa fué para España) lo que trabajó esa diplomacia retrátese en la conocida frase de que hicimos una guerra grande para recoger una paz chica. Tras los lauros de Castillejos, Tetán, Wad Rá, etc., no pudimos clavar el pendón patrio en las alturas de Sierra Bullones ni poseer los manantiales de agua de Buzú para surtir abundantemente a los habitantes centes; tras el empuje brioso de las armas asomó nuestra diplomacia tan humilde como pasiva en sus apremios.

En 1887 pretende España situar un faro en nuestra isla Perigil (situada a 6 millas de Ceuta y próxima a la bahía Buzú) para servir los intereses de la navegación solamente peigras en aquellas costas; al efecto designó el ministro de Fomento una comisión que, con piquetes provistos de los colores nacionales, marcó el emplazamiento del faro. Las autoridades de Tánger reclamaron energicamente al ministro de España, y este, cuyo nombre no queremos recordar—dice un escritor—obrando más bien como defensor de los intereses del Sultán que de los de su país, autorizó a que fueran arrancados, por las tropas delegadas del Gobierno marroquí, aquellos signos inofensivos en que España demostraba su humanitario altruismo.

La última prueba de nuestra torpe diplomacia en el continente africano nos la ofrece abundante y dolorosa el Convenio de París de 1901. Muchísimas cuartillas podrían llenarse con la descripción de este desdichado pacto; hsgemos

constar en síntesis lo que perdimos con su firma.

En el Sahara occidental forma España por virtud de exploraciones y convenios particulares unos 700.000 kilómetros cuadrados de territorio; dicho Tratado de París nos asignó tan sólo 200.000. Las fronteras de esa colonia siguen la marcha de paralelos y meridianos, excepto en la región de Yijil que forma una gran curva; débese esta singularidad a que esa región posee riquísimas minas de sal y Francia trazó esa variante para dejar en su territorio riqueza tan inmensa.

Dentro de esa colonia debió quedar la bahía del Galgo, cómodo y abrigado fondeadero que aparece como único en toda la costa atlántica; Francia se ha quedado con dicha bahía otorgándonos graciosamente el derecho a ejercer la pesca, que al decir de los inteligentes supera en calidad y cantidad a la de los bancos de Tetánova.

En la Guinea continental domináramos moral y materialmente sobre extensos territorios, adquiridos por nuestros misioneros y navegantes; al arrebatarnos lo que de derecho nos pertenecía nos han otorgado, en cambio, una pequeña colonia que andando el tiempo pasará a faga a las limitrofes del Kamerun alemán y del Congo francés.

En una y otra colonias carecemos de Kinterlanos; es decir, que nuestro desenvolvimiento ha de ser limitado y ceñido por las demás colonias europeas; ¿cabe, pues, mayor atropello de nuestros derechos coloniales, atropello que sancionó la opinión pública con su ignorancia geográfica y con su desprecio hacia el problema africano?

La ceguera de nuestra diplomacia en los asuntos africanos hasta el Acta de Algeciras obedece a dos causas: una, a la falta de política colonial en el seno del Gobierno; y otra, a la carencia de conocimientos históricos geográficos de las clases sociales. Falta, pues, de ambiente nuestra diplomacia, irresoluta en sus exploraciones e inhábil en las cuestiones africanas, no es de extrañar que cuantas veces haya tenido en sus manos graves intereses de España referentes a la ejecución del testamento de Isabel la Católica otras tantas haya sido estéril en sus resultados.

Juzgando la labor diplomática de nuestra Patria escribe así don Gabriel Maurya en su obra «La consuetud de Marruecos»:

«La política de los Austrias de conquistar sólo las posiciones estratégicas del litoral africano, si se hubiera practicado con mayor constancia y ahínco, con propósitos más altos que el de la mera defensa contra los piratas, es decir, si hubiéramos conservado Tánger y Trípoli, emprendido seriamente la conquista de Argel y Tetán, fortificado estas cuatro plazas y cuantas llegaran a ser nuestras, Laracha, Tánger, Ceuta, Peñón de Vélez, Alhucemas, Melilla, Oraz, Bogia, Bona y Biceria, y rodeado a cada una de la zona de influencia que las amparase de los ataques de sus vecinos terrestres, habríamos logrado, no sólo la preponderancia en el Mediterráneo, sino una influencia decisiva en los asuntos del interior.

»La política de los Borbones entraña el reconocimiento de la independencia marroquí, puesto que nuestros soberanos trataban de igual a igual con los Sultanes... Las ventajas económicas y comerciales, la privilegiada situación en que respecto de las demás naciones europeas nos colocaron los tratados, se perdieron por la falta de dirección en el Gobierno de Madrid, su torpeza en elegir representantes en Marruecos y la ineptitud de los designados, y aún es maravilla que en época tan triste para España como fué el primer tercio del siglo XIX, no perdiéramos nuestras posesiones en África como perdimos las de América...»

A. GARCÍA PÉREZ,
Capitán en la Academia de Infantería con agilidad acreditada de oficial de E. M.



El general Marina conferenciando con «El Galto» en la explanada de Camellos.

DESDE MADRID PREGUNTA NECIA

El aforismo, «piensa lo que á decir vayas y economiza palabras», debía ser el principal credo que nos enseñaran cuando niños, ya que también, según otro aforismo, «lo que en la niñez se aprende difícilmente se olvida.»

Esta barata erudición filosófica vino a mi memoria al disertar con varios amigos, y en verdad que no produjo el efecto que yo deseaba. Nos halláramos a altas horas de la madrugada, sentados en un banco de un paseo, sitio y hora donde se puede disfrutar de las delicias del fresco, ya que la elevadísima temperatura y las moralizadoras órdenes del señor Lacierva, nos lo impiden hasta entonces.

—Este año—dice uno—se nos va de Eslava la Sánchez Jiménez; pero en cambio tenemos a Julia Fons y a otra, que no sé quien es, pero que, según me aseguran, quita la cabeza.

—¿Y de actores? pregunta otro.

—Los mismos, sobre poco más ó menos.

La contestación á esta pregunta, dada por nuestro comunicante, no podía ser, en efecto, más adecuada. ¿Qué importa que en Eslava trabajen Gamero, Gonzalez, Vera ó el propio Carreras? Tan no importa, que al público, al público de Eslava principalmente, le tiene completamente sin cuidado.

Los mismos, sobre poco más ó menos, aunque en este «sobre poco más ó menos» haya un cambio de un actor mediano, ó malo, á un actor de mérito; es, repito, la contestación más contundente y la respuesta más categórica que puede darse al que pretenda saber qué compañía trabajará en el teatro Esclava.

En Eslava no preguntéis qué obras van, de qué autores son, ni qué actores representarán los papeles principales.

Tal vez ni los de la casa os sabrán dar razón de ello.

Preguntad sólo qué tipos ó qué mujeres, mejor dicho, trabajarán, y vuestra curiosidad será saciada.

Los autores que allí lleven obras tendrán que llevarlas hechas ex profeso, y si se representan, como ha ocurrido en la temporada pasada, producciones cual *La balsa de aceite* ó *Los tres maridos burlados*, esta última de argumento picaresco, cual todos los de Tirso, tened la seguridad de que pasadas las cuarenta representaciones «no va en cuarta», ya que la cuarta sección es la destinada á los grandes éxitos.

Autores «famosos» como Arniches han llevado á Eslava *La carne flaca*, obra de escaso mérito, pero abundante en situaciones y chistes sicaispucos.

La actriz en Eslava desempeña un papel importante, aunque el que se le designe en la obra no tenga nada de particular.

La actriz es el principal factor de la taquilla. Poco ó nada importa que declame, recite ó cante, siempre que sepa salvar estas pequeñas exigencias del arte con cierto movimiento provocativo, poca coquetería al lucir sus encantos y algún que otro gesto descaído, que acaso tuviese pretensiones de guño picaresco. Actrices hemos visto y aplaudido, que al cantar lanzaban agudos chillidos, semejantes á los que lanza una mona cuando le pisan el rabo. Pero la canción era repetida, en medio de delirantes ovaciones, y en el salón se escuchaban los latidos de un público enfermo, compuesto en su mayoría de viejos verdes y jóvenes sin virilidad, de neurasténico temperamento, pronto á excitarse ante las incitantes palpitaciones del deseo, ó incapaces de sentir los impulsos del verdadero amor.

Decidme si al estrenarse *La alegre trapezista* ó *La república del amor* los autores y empresarios pesaron en el actor en quien siempre se cifran todas las esperanzas ó si sonreían satisfechos, con la tranquila seguridad del triunfo, al presenciar el ensayo de la obra y adivinar los efectos que produciría en la multitud tal «comp et al», tal coro ó tal machicha.

Si alguna actriz de Eslava tiene la desgracia de indisponerse, anúciase previamente, con frases encomiásticas desde luego, quién ha de sustituirla. Pero si á algún actor se ve precisado á no trabajar, otro se encarga de su papel y lo más que ocurre es que al salir á escena el público diga:

—¿Hombre, ese no es fulano; ¿qué le pasará á fulano?

Y la representación sigue su curso, sin que nadie se llame á engaño, pues en Eslava «es cosa ya olvidada por sabida» que el actor pinta muy poquita cosa, respecto á llevar público.

Por eso la pregunta que mi amigo hizo pretendiendo saber qué actores trabajarían en Eslava era una pregunta necia é impertinente, y la respuesta, empujado de la vaguedad que la envolvía, era bien clara y terminante.

Los mismos sobre poco más ó menos...

J. RIVERA COBOS.



El Chally, uno de los dos jefes más influyentes de la harka.

DOÑ QUE CAEN BENJAMIN VERGE

Lector: si no gustas de gastar el tiempo en lecturas que se refieren á pequeños sucesos que no levantan el amor general ni reclaman la atención de la multitud, no te detengas ante estas líneas, porque en ellas voy á decir el hondo sentimiento de unos cuantos, acaso de pocos, al ver muerta una esperanza, al contemplar cómo en un instante, cual si el rayo hubiera sido su verdugo cayó para siempre, hace muy pocas horas, una de las más constantes voluntades que he hallado á mi paso por la vida, una de las más decididas energías, Benjamin Verge, estudiante, de 19 años, trabajador incansable, inteligencia clara, corazón nobilísimo y voluntad tan seguida como ya te ha dicho.

Yo no sé qué hubiera llegado á hacer en el mundo aquella infatigable criatura que esclavizó á los libros su existencia—flor de un día;—pero me queda, ya enterrado el cadáver del amigo, la infinita melancolía que nos dá la seguridad de que se truncó una de esas vidas que en las humildes capitales de provincia de tercer orden, acaso en una villa no muy importante, forman, en la paz del ovido y de la modestia, una generación estudiosa y honrada, fuerte y constante, reflexiva, generación abierta al bien, hombres que al dispersarse por otras ciudades y por otras villas van cumpliendo la altísima misión de enseñar máximas de honradez, que harían necesario de ellas en estos tiempos de calamitosa degeneración.

Benjamin Verge era de los destinados á formar voluntades predicando con el ejemplo, bondadosamente, como esos buenos viejos maestros que hacen un sacerdocio de la carrera que eligieron, y en su humildad, viviendo gozosos la paz de un villorrio cualquiera, inculcan su conciencia, su amor al trabajo, su vivir sereno, reposado, fuerte, sin turbulencias agotadoras, y así hacen agricultores decididos, soldados valientes, camaradas de las sublimidades patrióticas, sacerdotes virtuosos, comerciantes honrados, médicos incansables, en fin.

Se ma'ogró uno de los mejores, un futuro padre educador, acaso uno de los héroes de la redención que ha de venir.

Si, eso; uno de los mejores.

Esa fué la palabra de Leopoldo Alcántara, el joven estudiante, cuando estábamos ante el cadáver, comentando, sílgidos, aquella inesperada desgracia que, por lo pronto, porque se consumió en un segundo, nos parecía increíble, aún teniendo presente el cuerpo, ya sin vida, del que momentos antes nos hablaba calorosamente de sus propósitos de oposiciones á una cátedra, de sus esperanzas, de su constante afán de trabajo.

Murió como mueren los nobles luchadores, los que guerrear, los que dedican su vida á la lucha: con los libros debajo del brazo, con el cerebro puesto al servicio de un problema, pensando soluciones, sonriendo ante la perspectiva de su cátedra, de su tribuna, desde la cual daría toda su juventud á la enseñanza, porque para eso quería vivir.

¿Qué golpe más rudo!

Como si un meazo descargado sobre la sien nos hubiera aturdido para mucho tiempo.

¡Si parecía imposible el ¡Si aquel amigo, mejor, ¡quel maestro, aquella voluntad agorrida, nos había hablado efusivamente hacia unos minutos!

Fué preciso rendirse á la dolorosa realidad. El corazón, un ataque definitivo, apenas percibido, como si hubiera sido una exhalación.

Y yo he pensado después de la catástrofe que, efectivamente, tenía que suceder así; hay que declararse torpes para no haberlo previsto antes; esa muerte estaba anunciada: porque Benjamin Verge tenía un corazón muy grande y á veces la cárcel del pecho no es bastante fuerte para contener los empujes de esa viscera que no todos tenemos de igual tamaño ni de igual valor moral.

Cayó el noble luchador y ya no nos queda más que rendirle el tributo de nuestro constante recuerdo, tributo que no ha de faltar; alguna vez las rosas—símbolo de la juventud—desbrujadas sobre su tumba, detendrán al que visite el tranquilo cementerio y le dirán que allí duerme el sueño eterno uno que fué esperanza; y entonces una oración espontánea se juntará á nuestra oración y en hermandad cariñosa pediremos por el alma de aquel que fué trabajador como pocos, noble y honrado, de aquel que sin habiendo muerto á los 19 años, fué maestro de voluntades.

LEOCADIO MARTÍN RUIZ.

La semana en la Bolsa

Restablecido el orden en Barcelona y calma en la intranquilidad que produjeron los graves sucesos de Melilla, la Bolsa se mantiene en actitud expectante; firme, pero sin negocio, poniendo atención al desarrollo de la campaña de las tropas españolas en África.

El verano es siempre un obstáculo para la actividad del mercado. En vano los especuladores procuran iniciar un avance alcista, dando viento al rumor de que está próximo á terminar lo de Melil: no hay público en la Bolsa, y son muy pocos los ilusos que se dejan arrastrar por el artificio de los negociantes.

A las alegrías del viernes, después de una semana de paralización, suceden bien pronto las vacilaciones del sábado, que cierran el periodo semanal.

Habláse mucho de la posibilidad de un gabinete presidido por el general López Domínguez; pero á última hora se atribuye gran im-

112

San Francisco ha enviado á mandar al Guardián de la Arrizafa que parezca ante él en Granada y que la reliquia la vuelva á poner donde estaba, dan noticia á Su Señoría para que provea la ciudad que los señores Diputados prosiguiendo la comisión que les está dada cerca de esto vean en qué parte y lugar del dicho Convento de la Arrizafa esta la dicha reliquia y si les pareciese hagan otra llave demás de la que tiene, y si fuese necesario se escriban cartas al Provincial dándole relación de lo que les pareciese que conviene, y que conforme á las cartas que S. M. ha escrito cerca de esto se pueda pasar la dicha reliquia á otro Monasterio, se haga diligencia para que se pase y se escriban las cartas que pareciese á los dichos Diputados.

19 de Febrero de 1600.—Leyóse carta de corte de 14 de este mes del señor don Francisco Manuel enviada con ella una provisión real librada por los señores de su Real consejo, firmada de ciertas firmas de los dichos señores, referendada de Pedro del Marmol, escribano de Cámara su data en Madrid á 12 de este mes, por la cual S. M. manda que del arca y relicario donde ha de estar la reliquia del Santo Fray Diego, que está en el Arrizafa, tenga la ciudad y se la entregue el Padre Fray Juan Ramirez, Provincial, y la otra llave tenga el Guardián del dicho Monasterio del Arrizafa y mando se abra el arca y relicario sea estando presentes el Guardián de dicho Convento y un Comisario que la ciudad nombrase como parece por la Real provisión, la cual se leyó, y leído, la ciudad acordó que se entregue la dicha Real provisión al señor don Diego de Aguayo, Veinticuatro, diputado, y se le comete la haga notificar al Padre Fray Juan Ramirez, Provincial, para que cum-

109

monios auténticos, y que se trajo la dicha reliquia con la veneración debida y se puso en el Monasterio de San Francisco del Monte, cinco leguas de esta ciudad, dó se entregó al Padre Guardián y quedó en la custodia y guardia en la iglesia de dicho Monasterio y en ella un fraile de la dicha orden en guarda de la reliquia, que fué el que la trajo, y que S. M. escribe carta á esta ciudad mandándole y encargándole se tenga particular cuidado en la veneración y culto de la dicha Santa Reliquia.

15 de Septiembre de 1597.—En este Cabildo entró D. Pedro de Hoces, y con él los señores don Diego de Aguayo y don Francisco Fernández de Córdoba, y dió que por suplicación de la ciudad él trajo una reliquia del Santo Fray Diego de Alcalá de Henares al Monasterio de San Francisco del Monte, de esta ciudad, y se ha de llevar al Monasterio de la Arrizafa, que es media legua de esta ciudad, y se ha de poner en la iglesia dél y hacer relicario y tabernáculo, donde se ponga y lampara, y se ha de traer en procesión con la decencia que conviene como á reliquia de tan gran Santo y á quien todo el reino, y en particular esta ciudad, tiene tanta devoción, y tomó el hábito en el dicho Monasterio de la Arrizafa, donde vivió mucho tiempo, suplica á la ciudad suplique á S. M. dé facultad para gastar lo que fuese necesario é á esto que demás de ser obra tan santa recibira de su parte de la ciudad particular merced. Concedido.

4 de Diciembre de 1598.—La ciudad acordó que se gasten en la capilla que se ha de hacer en el Monasterio de la Arrizafa para la reliquia del Santo Fray Diego 750 ducados de los 800 para que hay facultad.

portancia política al virje del general Weyler. Naturalmente estos rumores son en tener por único fundamento los deseos de algunos individuos que, por lo regular, sólo se inspiran en sus propias conveniencias.

La serenidad del mercado y su prudente reserva es la nota característica de la semana que se remonta en estas breves líneas, trazadas en vista de insignificantes variaciones de cotizaciones.

El interior á fin de mes oscila entre 84 42 y 37, para cerrar á 84 40.

El contado en partida tiene sus límites bien reducidos, sin bajar de 84 10, ni elevarse á más de 84 35; á última hora se ofrece á 84 30, sin que resulte negociación por falta de compradores.

En los títulos pequeños hay más firmeza, aunque también sean insignificantes sus impulsos progresivos; quedan cotizados á 85 45 y 50, según las series.

El amortizable es el mejor dispuesto de los valores del Estado, porque el viejo está á punto de cortar su cupón, y se negocia á 101 50 en partida, y á 101 70 en series inferiores; el nuevo solamente cotiza títulos de la A, al cambio de 94 30.

Los valores de crédito y los industriales se benefician por efecto de las circunstancias poco favorables para la Deuda pública; pero esto no obstante, el Banco de España, que había logrado elevarse hasta 458, vuelve á deprimirse y cierra á 454.

El Hispano-Americano pierde cuatro enteros, quedando á 144; los tabacos han conseguido elevarse desde 486 á 491, para cerrar á 490.

El Banco Español de Crédito oscila entre 128 y 129.

El de Río de la Plata sube paulatinamente de 490 á 499, nivelándose en el fin de mes.

El Central de México, después de la mejora experimentada en la semana precedente, que da inactivo, sin cotización.

Las azucareras preferentes se publican á 91 25 y las obligaciones continúan firmes como de costumbre.

Los Altos Hornos gansaron cuatro puntos, pero al día quedan reducidos á dos al cambio de 288.

Los francos siguen estacionados entre 9 45 y 9 50.

Las libras quedan á 27 56.

En el mercado de París el exterior español se manifiesta firme en conjunto, aunque pierde y gana algunos céntimos en diversas cotizaciones.

Limitadas entre 96 72 y 96 35.

Últimos cambios 96 40 con firmeza por falta de compradores.

JOSÉ MARIA DE ARÉVALO.

contrastación de pesas y medidas en el partido de Castro de Río.—Otra rectificando varios errores cometidos en la publicación de un edicto.—Continuación del proyecto de plan de caminos vecinales.

Delegación de Hacienda.—Anuncios de subastas para contratar el aprovechamiento de los montes que expresa.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el apremio del 5 por 100 á los contribuyentes que relaciona.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Dos Torres en sus sesiones de los meses de Marzo y Abril últimos. Anuncios de las subastas convocadas por los de Carcabuey, Puente Jemil y Benamejil para la venta de las fincas de sus respectivos Pósitos.—Item de tener expuestos al público los de Cabra, Palma del Río, Dos Torres y Ahora los padrones industriales.—Idem del de Posadas referente al nombramiento de Agente ejecutivo.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á Francisco Carrillo Romero y Gregorio Navarro Argiles; del de Andújar á don Salvador Cano, y del de Fuente Obejuna á Fructosino Asensio García (a) El encajero, y Francisco Mañas Iovernón.

Fabrica militar de Subsistencias.—Anuncio de que el día 16 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

LOS EXCEDENTES DE 1908

Por Real orden circular inserta en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se dispone que para la incorporación de los excedentes de cupo del reemplazo de 1908, comprendidos en la Real orden de 9 del actual, llamados á filas para cubrir bajas en los distintos cuerpos y unidades del ejército, se tengan en cuenta las prevenciones siguientes:

La concentración de los citados excedentes de cupo deberá realizarse en las cajas de recluta respectivas, durante los días 26, 27 y 28 del corriente mes.

Los capitanes generales de las regiones dictarán las órdenes oportunas á fin de que, después de reunidos en las cajas de recluta los excedentes de cupo asignados á cada una, se concentren en la capital de la región todos los correspondientes á la misma, excepto los pertenecientes á la 4ª, que lo verificarán en Lérida, y terminada dicha concentración, los capitanes generales procederán á su distribución por regiones y cuerpos.

En los cuerpos á que sean destinados recibirán los excedentes de cupo su primera pasta, armamento y equipo, atendiendo á lo que determina el art. 12 de la citada Real orden de 5 de Febrero, deduciendo desde luego á que adquieran su instrucción militar.

En los cuerpos á que sean destinados recibirán los excedentes de cupo su primera pasta, armamento y equipo, atendiendo á lo que determina el art. 12 de la citada Real orden de 5 de Febrero, deduciendo desde luego á que adquieran su instrucción militar.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Cédulas personales
Terminado el padrón de cédulas personales que ha de servir de base en el año que transcurre para la expedición y cobranza de las mismas, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de diez días, á contar desde el día de la fecha, á fin de que durante dicho período puedan las personas obligadas á proveerle de expresado documento producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Córdoba 16 de Agosto de 1909.—R. Jiménez.

GACETILLA

—Veñada.—Antes de celebrarse la veñada de la Virgen de los Faroles, que, como todos los años, estuvo concurridísima. El camarín de la imagen de nuestra Señora hallábase adornado con gusto y ostentaba una espléndida iluminación, la cual se extendía á todos sus alrededores. Había numerosos puestos y tiendecillas de juguetes, torrones, higos chumbos y demás artículos propios de estas veñadas. Se verificó la rifa de los objetos donados por varias personas, la cual proporcionó un rato de jerga

al público. La banda de música del regimiento infantería de la Reina amenizó la verbena, hasta cerca de la una de la madrugada, tocando escogidas obras.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas, en juicio oral y público, de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba: una por esta, contra Elogio Jurado Arribas, á quien defenderá el abogado señor García Serrano, y representará el procurador señor Usano, y otra, por hurto, contra Sebastián Bustamante, que será defendido por el señor Romero Pareja y representado por el señor Jiménez.

—Denuncias atendidas.—E celoso Alcaide de esta capital, en vista de las denuncias formuladas por el DIARIO, ha dado órdenes al contratista de los servicios de limpieza pública y riegos para que con frecuencia renueve el agua de las bocas de las cloacas de las calles Librería, Don Rodrigo y otras, y ha dispuesto que se abra una información con motivo de las quejas del vecindario de la plaza de la Magdalena contra el encargado del jardín que hay en dicho lugar. Agradecemos mucho al señor Jiménez Amigo sus atenciones.

—Nombramiento.—Para formar parte del tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Física y Química del Instituto de Guadalupe, ha sido nombrado, como suplente, el catedrático del de Córdoba don Rafael Vázquez Arco.

—Defunción.—Víctima de una penosa enfermedad soportada con edificante resignación, y después de recibir los auxilios espirituales, falleció ayer, á las dos y media de la tarde, en esta capital, la apreciable señora doña Justa de Lara y Pedrajas, perteneciente á una distinguida familia de Mentoro. Las nobles cualidades de la difunta, que le conquistaron el afecto y estimación de cuantos tuvieron el gusto de conocerla y tratarla, hacen muy sensible su pérdida. Damos el más sentido pésame á sus hermanos, entre los que se cuenta el notable escritor don Pedro de Lara, nuestro antiguo amigo y colaborador, y rogamos á Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

—Abusos intolerables.—Ayer se presentó un individuo, á pedir limosna, en la casa de un estimado amigo nuestro, y como no lo socorrieran, empezó á dirigir toda clase de insultos á los moradores de dicha casa, obligados á llamar á un guardia municipal, que condujo al sujeto en cuestión al arresto. Como este caso se repite con gran frecuencia, y son varios los sujetos que imploran la caridad pública en esta forma, llamamos la atención de las autoridades para que eviten, á todo trance, estos abusos, que hablan muy poco en favor de una población entera.

—Fruta nociva.—El parito veterinario don Marcel B. lito mandó retirar ayer de la venta, en el Mercado público, nueve kilogramos de peras que no se hallaban en condiciones para el consumo.

—Incendio.—El día doce del actual se declaró un incendio en la finca llamada «Pajiménez» del término de esta capital. El fuego empezó en la parte contigua á la carretera vieja, propagándose á un almiar, propiedad del vecino de la colonia de Alcolea Tiborcio García Verdugo. Este individuo, al presentarse la guardia civil en el lugar del suceso, se manifestó que hacía dos ó tres días, escurriendo unas galletas, descubrieron á varios trozos de tela y unas alfombras, las cuales contenían dos quinqués de lámpara y dos libros de comercio, uno de los llamados de caja y otro copiator. Durante el incendio del almiar también se encontraron entre la paja del mismo dos escopetas y un reloj despertador. Suponemos que todos estos efectos proceden de un robo y que la persona que los ocultó en los lugares indicados fué también el autor del mismo.

—Quejas del público.—Un vecino del barrio de las Margaritas se ha quejado al guardia municipal del distrito de que continuamente se le abalanzan los perros de una casa de dicho barrio.

—Accidente ferroviario.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente: «Jefe estación Cercadilla á Gobernador: 158 Tren correo ascendente número 41 estó de esta con dos horas veintisiete minutos de retraso por descomposición de la máquina, siendo remolcado por la de reserva de Cercadilla».

—Focos de infección.—La guardia municipal ha dado parte de que en la calle de Armas hay un sumidero que produce malos olores y de que un pozo negro de la plaza Mayor tie-

ne varios desperfectos en la tapa, por lo cual también salen de él emanaciones pestilentes.

—Donatvos.—La Empresa de consumos ha hecho un consuntivo de cincuenta céntimos de peseta á cada uno de los enfermos y heridos que se hallan en el Hospital militar, y don Juan Caballero Molina ha enviado á dicho establecimiento, con igual destino, cuatro botellas de jarabe de refresco y cuatro de cognac.

—Polavieja.—Anoche, en el tren expreso de Málaga, llegó á esta capital y siguió su viaje en el expreso de Madrid, el general don Camilo Polavieja, Presidente de la Asamblea Suprema de «La Cruz Roja». En la estación le saludaron las autoridades y numerosos individuos de la benemérita institución que aquel preside.

—Más fuegos.—Anteayer hubo dos fuegos en fincas del término de Córdoba, los cuales, sin duda, contribuyeron á elevar la temperatura, que fué verdaderamente afianzada. Uno ocurrió en la hacienda denominada «Malabrigo», en la que ardió un montón de granzas de trigo, y otro en la llamada «Los Baldíos», que recorrió unas cincuenta fanegas de tierra de monte bajo y rastrojo. Suponemos que ambos fueron casuales. Desde los puntos elevados de nuestra capital se veía anteayer el resplandor de las llamas.

—Infección.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al hospital de Agudos un pobre hombre que se hallaba abandonado en la estación de Cercadilla y que está gravemente enfermo, careciendo de toda clase de recursos.

—Los canes.—Anteayer, en el centro minero de Cerro Muriano, un perro mordió á un niño, causándole una herida en una pierna.

—Patriotismo infantil.—El general Marina ha reproducido en el orden de la plaza de Melilla, correspondiente al 13 del actual, la carta que recibió de una niña de Baena, según nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico, la cual está concebida en los términos siguientes: «Muy señor mío: envío á usted cinco pesetas para que de mi parte se les entregue al soldado Pedro José (en nuestro telegrama falta el apellido de este soldado) de la brigada disciplinaria, que llevaba en hombros á su capitán herido y que le libró de las garras de esas fieras. Si mis papás me llevarán ahí, aunque no tengo más que doce años, me iría para curar los heridos.—Dolores Aguilar Tablada y López».

—Caminos vecinales.—Ha sido el proyecto de plan de caminos vecinales presentado por la Junta provincial de Córdoba en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.º del Reglamento de 16 de Mayo de 1905.—Partido judicial de Priego: de Almedinilla á Alcañete, longitud 20 kilómetros; de Almedinilla á Montoro 20, y del camino del arroyo de Cabrera, 4.

—Contratación.—Durante los días 19, 20 y 21 del actual se verificará la contrastación de pesas y medidas en Castro del Río y cuando concluya en expresada villa empezará en Espejo.

—Propósito laudable.—Dice nuestro colega *El Imparcial*, de Madrid: «Don Pedro Calderón Azcoos, administrador del marqués de Donado, casado y sin hijos, nos escribe desde su residencia de Bojigale (Córdoba) rogando publiquemos su deseo de adoptar y pro-ajar, con todos los derechos que concede la ley, á una niña huérfana de madre y cuyo padre hubiese sucumbido en defensa de la patria, bien fuese soldado, cabo ó sargento. La huérfana deberá tener de tres á cuatro años, sin defecto físico alguno ni enfermedad contagiosa».

—Cura al estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Para la pobreza de sangre manifiesta por coqueo y palidez, flaqueza de piernas, falta de fuerza, se recomienda la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Herniados.—Ved el anuncio cuarta plana y olemos curaros!

REGIMIENTO LANCEROS DE SAGUNTO

8.º DE CABALLERÍA

En el cuartel que ocupa el regimiento lanceros de Sagunto, en esta capital, se compran todos los días laborables, de ocho á diez, caballos enteros y castrados, así como yeguas estériles ó que no hayan sido cubiertas en los dos años últimos, y que rennan las siguientes condiciones: edad, de 4 á 9 años; alzada mínima, 1 50 metros; sin defecto de sanidad ó conformación y en estado de doma.

Córdoba 10 de Agosto de 1909.—El Capitán Secretario, Antonio F. Heredia.—Visto bueno: El Coronel Presidente, N. de Prado.

Segundo Establecimiento de Remonta

Desde el día de hoy queda abierta en este Establecimiento la compra de caballos domados para silla, de cuatro á nueve años de edad, alzada mínima de un metro cincuenta centímetros y demás condiciones que apreciará la comisión nombrada al efecto, que se hallará constituida en el cuartel de Alfonso XII, en la parte que ocupa este Establecimiento, los días hábiles de nueve á once.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para la debida publicidad.

Córdoba 11 de Agosto de 1909.—El Capitán Secretario, Ricardo G. Benítez.—V.º B.º: El Coronel, Chacón.

Arrendamiento de finca rústica

Se arrienda la dehesa, encinar, olivar y molino acitero nombrada «La Campiñeta alta», situada en este término y á tres kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones puede verse los días laborables, de 12 á 3 de la tarde, en casa de don Rafael Ayastante, calle Saravias, número 5.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Pablo y Santa Juliana, hermanos, mártires.—Mañana.—San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.

Jubilios ereniales.—Hoy en la iglesia del Clater, costado por don Rafael Barrios, por su padre y demás difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Dolores Criado, por su esposo y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.—Mañana á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Co. solación.

Iglesia de Jesús Crucificado.—El día 19 estará expuesto el santísimo Sacramento en forma de Júbilo, por la intención del M. I. Sr. D. Francisco Delgado, dignidad de Maestro-scuola de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, á las seis y media, se hará el ejercicio como todos los meses.

Las misas que se celebren el día 18 en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Fernández de Cafieta (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren en la Real iglesia de San Pablo el día 20, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Carrasco Heredia, que falleció el 20 de Agosto de 1890.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Júbilo en referida iglesia, dicho día.

Su viuda, hijos, padre y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 19 en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por los señores don Pedro Suárez Varela y doña Dolores Barrio-nuevo.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios y á la Virgen Santísima de los Dolores.

III aniversario
Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 18 del corriente, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Ortiz y Diaz (q. e. p. d.) que falleció el 18 de Agosto de 1908.

Su viuda é hijos aplican á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

IV aniversario.
Las misas que se celebren el día 18 del actual en la parroquia del Sagrario de esta ciudad y en la de San Juan de Vélez Málaga, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Priego y Ruiz, que falleció el 18 de Agosto de 1905.

Su viuda, hijos y demás familia aplican á sus amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

XI aniversario
Las misas que se celebren el día 18 en la parroquia de San Andrés, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Ramón Ceballos Madueño, que falleció el 18 de Agosto de 1898.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA.

Telegrama de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 84 45.—5 por 100 amortizable 100 75.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 452.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 9 30.—Londres á la vista, 27 52.

Metales preciosos
Centenas antiguos 10 30.—Id. nuevos 8 30.—Oro antiguo 9 30.—Idem nuevo 8 30.
Córdoba 16 de Agosto de 1909.

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy
Mantecado.—Crema de chocolate.
Arieques y sorbetes de fresa.—Granizada de chufa.
Granizada de limón.—Barquillos rellenos.
Merengues helados.—Biscuit glacé.
Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.
Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.
Moldes para helados de todas formas y precios.
Chocolates con pastas á 30 céntimos.
TELÉFONO NUM. 4

Gran Café de Colón

Helados para hoy
Mantecado.—Granizada de almendra.
Granizada de limón.—Merengues helados.
Biscuit glacé.
Servicio á domicilio. Teléfono 98.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MABQUES
DE BOLA (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Solomillo á lo Muley-Hassan.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERREDO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tonillas)
Teléfono núm. 183
Plato del día para hoy: Riñones en chafaina.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

En el colegio de señoritas situado en la calle Deane, núm. 1, que está á cargo de la señorita doña Amalia Pastor, se admiten alumnas internas, externas y medio pensionistas á precios sumamente económicos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función por secciones para hoy. El Cronofon Orquesta cantante, por cuyo aparato pueden presentarse al público las primeras notabilidades artísticas.

Tres secciones: á las nueve, á las diez y á las once. PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2 00 pesetas.—Silla con entrada, 0 40.—Anfitrón con idem, 0 20.—Entrada de palco, 0 40.—Entrada de grada, 0 15.
Incluido el 10 por 100 del importe.

12 de Febrero de 1599.—La ciudad, visto que está rematada la obra de la capilla que se ha de hacer en el Monasterio de la Arrizafa, media legua de esta ciudad, para que se ponga y esté en ella la reliquia del Santo Fray Diego que se dió á suplicación de esta ciudad, y conviene que se ponga en ella las armas de la ciudad y el letrero de la dicha capilla de como aquella es de la ciudad y se hizo á su costa, que de ello se otorga escritura por el Convento con la licencia de su Provincial y tres tratados, y dándose á ello y que no será entuerto la capilla del Convento ni de otra persona con cláusulas y firmezas necesarias como pareciere á los caballeros Diputados y con prohibición de que no se pueda vender ni enajenar por el Provincial ni Convento ni otra persona, y Su Señoría acordó que así se ponga en ejecución por los caballeros Diputados á quien se dá comisión bastante.

23 de Julio de 1599.—En este cabildo el señor don Diego de Aguayo y Godoy trajo una cédula del Convento de San Francisco del Arruzafa, de esta ciudad, sobre la reliquia del Santo Fray Diego que se leyó y puso la copia de ella en este libro, que dice así:

Digo yo Fray Dionisio de Alfaro, Guardián de este Convento de San Francisco del Arruzafa de Córdoba, que hoy día de la fecha de esta, los señores don Diego de Aguayo y don Pedro de Augusto, veinticuatro de esta ciudad, Comisarios por el Cabildo y en nombre del para lo que toca á la reliquia del glorioso San Diego, vinieron á este dicho Convento para entregarme la reliquia que el Rey don Felipe II mandó dar para esta Casa, la cual ha estado depositada hasta ahora en San Francisco del Monte, y ahora la ciudad por hacer

nos merced la quiere poner á su costa en lugar decente y honroso, y queriendo abrir el cofre para hacerme la entrega, por no parecer la llave mandaron á Juan de Ortuño lo descerrajase, y doy fé que la dicha reliquia está de la misma manera que fué entregada al señor don P. dro de H ces, como parece por los recaudos, papeles y testimonios que están en el archivo de este Convento que conforman con lo que aquí se ha visto, que es un cofre de acero é una llave de golpe enforrado en pergamino blanco y sellado con el sello del Convento de San Juan de los Reyes, de la ciudad de Toledo, que es de frailes de San Francisco, dentro del dicho cofre hallamos un tafetán carmesí y dentro del tafetán carmesí y pedazo de Holanda y dentro de la Holanda el hueso del glorioso Santo que será aserrado de la canilla delgada del pié, todo lo cual se sacó en presencia de toda la Comunidad y de los señores Comisarios y lo puse en un cofre de otras reliquias en el Sagrario de este Convento para que allí esté con decencia mientras se dispone dónde ha de estar. Y en fé de ello doy esta firmada de mi nombre y de los Padres discretos de este Convento en 12 de Marzo de 1599.—Va sellado con el sello del Convento.—Fray Dionisio de Alfaro.—Fray Francisco de las Casas.—Fray Juan Navarro.

Y leida la dicha cédula y certificación Su Señoría acordó que se guarde la dicha certificación para que se ponga en el archivo.

28 de Julio de 1599.—La ciudad trató de lo que toca á la reliquia del Santo Fray Diego que está en el Monasterio de la Arrizafa. Los señores Diputados dijeron que han sabido que el Provincial de la orden de

nos merced la quiere poner á su costa en lugar decente y honroso, y queriendo abrir el cofre para hacerme la entrega, por no parecer la llave mandaron á Juan de Ortuño lo descerrajase, y doy fé que la dicha reliquia está de la misma manera que fué entregada al señor don P. dro de H ces, como parece por los recaudos, papeles y testimonios que están en el archivo de este Convento que conforman con lo que aquí se ha visto, que es un cofre de acero é una llave de golpe enforrado en pergamino blanco y sellado con el sello del Convento de San Juan de los Reyes, de la ciudad de Toledo, que es de frailes de San Francisco, dentro del dicho cofre hallamos un tafetán carmesí y dentro del tafetán carmesí y pedazo de Holanda y dentro de la Holanda el hueso del glorioso Santo que será aserrado de la canilla delgada del pié, todo lo cual se sacó en presencia de toda la Comunidad y de los señores Comisarios y lo puse en un cofre de otras reliquias en el Sagrario de este Convento para que allí esté con decencia mientras se dispone dónde ha de estar. Y en fé de ello doy esta firmada de mi nombre y de los Padres discretos de este Convento en 12 de Marzo de 1599.—Va sellado con el sello del Convento.—Fray Dionisio de Alfaro.—Fray Francisco de las Casas.—Fray Juan Navarro.

Y leida la dicha cédula y certificación Su Señoría acordó que se guarde la dicha certificación para que se ponga en el archivo.

28 de Julio de 1599.—La ciudad trató de lo que toca á la reliquia del Santo Fray Diego que está en el Monasterio de la Arrizafa. Los señores Diputados dijeron que han sabido que el Provincial de la orden de

nos merced la quiere poner á su costa en lugar decente y honroso, y queriendo abrir el cofre para hacerme la entrega, por no parecer la llave mandaron á Juan de Ortuño lo descerrajase, y doy fé que la dicha reliquia está de la misma manera que fué entregada al señor don P. dro de H ces, como parece por los recaudos, papeles y testimonios que están en el archivo de este Convento que conforman con lo que aquí se ha visto, que es un cofre de acero é una llave de golpe enforrado en pergamino blanco y sellado con el sello del Convento de San Juan de los Reyes, de la ciudad de Toledo, que es de frailes de San Francisco, dentro del dicho cofre hallamos un tafetán carmesí y dentro del tafetán carmesí y pedazo de Holanda y dentro de la Holanda el hueso del glorioso Santo que será aserrado de la canilla delgada del pié, todo lo cual se sacó en presencia de toda la Comunidad y de los señores Comisarios y lo puse en un cofre de otras reliquias en el Sagrario de este Convento para que allí esté con decencia mientras se dispone dónde ha de estar. Y en fé de ello doy esta firmada de mi nombre y de los Padres discretos de este Convento en 12 de Marzo de 1599.—Va sellado con el sello del Convento.—Fray Dionisio de Alfaro.—Fray Francisco de las Casas.—Fray Juan Navarro.

Y leida la dicha cédula y certificación Su Señoría acordó que se guarde la dicha certificación para que se ponga en el archivo.

28 de Julio de 1599.—La ciudad trató de lo que toca á la reliquia del Santo Fray Diego que está en el Monasterio de la Arrizafa. Los señores Diputados dijeron que han sabido que el Provincial de la orden de

ALMACEN DE JOYERIA Y PLATERIA

Sucesor de Ghiara.—Granada 9 al 15.—Málaga.

Competencia á los de Madrid y Barcelona

Nota de precios para el detall, de las clases más corrientes:

Relojes despertadores BABI primera á	Ptas. 3
de bobillo sistema Roskopf Patent primera con guarda-pulvo cristal en acero y níquel á	3 85
sistema Roskopf Patent primera, con centros, guarda-pulvo cristal en acero y níquel á	4
sistemas Roskopf Patent primera, acero galvanizado á	4 50 y 5
Extra, extraplano escape cilindro con cristal 11.6 níquel á	5, 6, 75 y 6
plata á	9 y 10
savonetas plata para señora á	9 y 10
gran novedad plañido de oro á	7 y 8
áncora acero y níquel á	7, 8, 9 y 10
plata mate y grabados ricos á	10 á 15
H. Roskopf Patent, níquel y acero á	10

Grandes existencias en las marcas OMEGA, LONGINES, JUVENIA, etc.
Venta exclusiva para España de las cadenas americanas marca R. ADENO chapadas de oro 14 á 18 quilates, las más acreditadas á 5, 7, 10 y 12 pesetas para señoras y caballeros.
NOTA.—Se sirven pedidos á provincias viniendo acompañado de su importe.

Los pedidos á don A. FEDERICO SIERRA

POR TELEGRAFO

Novillos en Puelblonuevo

Puelblonuevo del Terrible 16, 950 m.
Los novillos lidiados ayer en esta plaza resultaron buenos.

Conejito III estuvo regular en ano y bien en otro.

Manolete II superior en los dos sujos, obteniendo las orejas de ambos.

Las negociaciones con Marruecos

Madrid 16, 620 t.

Probablemente el miércoles próximo el Ministro de Estado celebrará la cuarta conferencia con el Embajador marroquí para seguir tratando de las negociaciones emprendidas entre España y el vecino imperio.

Las operaciones de Melilla

El Ministro de la Gobernación ha dicho que el avance de nuestras tropas en Melilla está próximo, pero que ignora la fecha en que empezará.

Acercos de una nota

También Lacierva ha caído de patraña tendenciosa la noticia dada por un periódico de que Muley Hafid ha enviado una nota oponiéndose al avance de nuestro ejército, y ha dicho que procederá con energía contra ese periódico y contra los que reproduzcan la noticia indicada.

Llamamiento á filas

La «Gaceta de Madrid» publica un decreto llamando al servicio activo de las armas á seis mil mozos de los 77 384 excedentes del cupo de 1908.

Noticias de San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que los Reyes pasearon esta mañana por la población.

Don Alfonso XIII marchará en el sudexpreso á Madrid.

El Infante don Fernando se presentó en el Gobierno militar.

El Ministro de Estado despachó con el Mariscal, enterándole de los últimos telegramas de Melilla y poniéndole á la firma varias cartas reales.

Se ha celebrado una reunión de representantes de las diputaciones vascongadas para tratar del impuesto de utilidades.

Nombróse una comisión que irá á Madrid con el fin de hacer gestiones en el sentido acordado por las asambleas.

Toros en Gujuelo

Ayer se verificó la corrida de inauguración de la plaza de toros construída en esta villa.

De los seis toros de don Andrés Sánchez, vecino de Coqui, cinco resultaron buenos y uno malo, que fué foguado.

Murieron siete caballos.

Corchaito quedó superriormente estequeando sus tres adversarios, y le fueron concedidas las orejas del primero y quinto.

Chiquito de Begoña quedó regular.

La entrada fué un llenazo, y los trenes especiales de Salamanca y Béjar dieron un gran contingente de espectadores.

El público salió satisfecho de la corrida.

Heridos de Melilla

Madrid 16, 725 t.

Participan de Cartagena que en los trenes correo y mixto de hoy han saído ochenta heridos procedentes de la campaña de Melilla, dados de alta en aquel hospital, que marchan á sus casas para atender á su completa curación.

En la estación les despidieron las autoridades y un inmenso gentío.

La prensa francesa y los sucesos de Cataluña

Una importante personalidad española, interrogada por un redactor de «Le Gaulois», de París, sobre los sucesos de Cataluña, ha declarado que la prensa extranjera los desfiguró, y al mismo tiempo, ha excitado á los periódicos franceses para que relaten los hechos con imparcialidad.

«Le Gaulois», al publicar estas declaraciones, expresa vivas simpatías hacia España.

Visitas á Maura

Casi todos los ministros han visitado hoy al Jefe del Gobierno, celebrando con él largas conferencias.

Conferencia

Esta tarde conferenciaron con el Jefe del Gobierno los ministros de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública.

Juicios sumarísimos

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina han empezado á recibirse los juicios sumarísimos instruídos en Barcelona con motivo de los últimos sucesos, en que hay discrepancia entre el Capitán general y el Auditor.

Dícese que la pena más grave que se impone es la de cadena perpetua.

Moret

Parece que Moret adelantará su regreso á Madrid.

Defunción

Ha fallecido el general de brigada de la escala de la reserva señor Foza Muñoz.

Nueva denuncia

Hoy ha sido denunciado nuevamente el periódico «E. País».

Noticias de Barcelona

Madrid 16, 830 n.

Según participan de Barcelona, han sido procesados los directores de los periódicos «El Liberal», «La Vanguardia», «El Progreso» y «Poble Catalá» por publicar comentarios de las noticias de la guerra.

Continúan apareciendo en las calles objetos robados en las iglesias y en los conventos.

Hoy han sido encontrados un Crucifijo, unos candélabros y una capa pluvial.

Créese que los poseedores de todos estos objetos, en vista de los registros domiciliares que se practican los arrojan á la vía pública para que no se los encuentren.

Han sido trasladadas á la cárcel de mujeres varias de las que se hallaban presas en el castillo de Montjuich.

Se ha decretado la libertad de diez de los sujetos detenidos con motivo de los recientes sucesos.

Toros en San Sebastián

Con un lleno completo se celebró esta tarde en la plaza de San Sebastián la segunda de las dos corridas anunciadas.

Los toros de Mura resultaron buenos. Algabeño y Bombita estuvieron monumentales matando.

Cocherito de Bilbao, bien.

Este y Bombita banderillaron con maestría á los jugadores en quinto y sexto lugar.

Toreando se lucieron los tres matadores.

El picador Zarito fué cogido por el sexto, sufriendo un nonato en un brazo.

Fallecimiento

En Irún ha fallecido la esposa del exministro don Pio Gullón.

Este, con tal motivo, está recibiendo innumerables telegramas y visitas de pésame.

Presentación

Dicen de Sevilla a que, acompañado de su padre, se presentó esta mañana en el juzgado el célebre bandido apodado «Niño de la Paz», que hace poco tiempo hirió á un inspector de policía.

Acto fúnebre

Telegrafían de Santander que en el cuartel de María Cristina, donde se alija el regimiento infantería de Valencia, se celebraron esta mañana los funerales por las víctimas de la guerra de Melilla.

Asistieron á dicho acto los generales Campuzano y Sevilla, las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición y numerosísimo público.

Lo que dice Lacierva

Madrid 17, 140 m.

A preguntas hechas al ministro de la Gobernación respecto al avance de nuestras tropas en Melilla, este ha contestado que carece de noticias de cuándo se llevará á efecto, pero que espera el poderlas dar muy pronto.

Según participan de San Sebastián el Ministro de Estado permanecerá en aquella población algunos días.

Recogida de armas

Comunican de Barcelona que en Sanmenat han sido recogidas muchas armas.

Consejo de Ministros

En las últimas horas de la tarde ayer se celebró un breve consejo de ministros para tratar un asunto de guerra.

El Ministro de la Gobernación dijo á los periodistas que el consejo había carecido de importancia política.

INFORMACION DE MARRUECOS

De Melilla.—Una Nota de Marina

Madrid 16, 1010 n.

Telegrafían de Melilla que hoy, en la orden de la plaza, figura la siguiente Nota del general Marina:

«Concentradas ya todas las tropas les expreso el entusiasmo que siento al verme al frente de ellas.

Algunas imaginaciones han forjado leyendas acerca del enemigo, que es necesario desatender.

Teneis innumerables ventajas contra el mismo, y yo os prometo conducirlos á la victoria. Peosad en que, cuando mayor sea vuestro esfuerzo más pronto regresareis á vuestros hogares, cubiertos de gloria.

Recordad á vuestras madres que os despreciarían si desmayáseis, y cuando en el fragor del combate escuchéis los alidos de los moros, avanzad contestando con vivas á España y al Rey.

Actos de barbarie.—Medidas de previsión.—La niebla.—Un ataque.

Dícese que la barka fué á solicitar el concurso de los kabileños del interior para combatir contra los españoles y como aquellos se lo negaron, Chaldy mandó decapitar á los jefes de

las tribus y pasear sus cabezas por el territorio de las respectivas kabilas.

Anoche se redobó la vigilancia por temor de que el enemigo nos atacara aprovechando la densa niebla, que hacía imposible ver á más de cincuenta metros de distancia.

Efectivamente, los rifleños tirotearon á nuestras tropas, las cuales contestaron á la agresión con un vivo fuego, causándoles muchas bajas.

De Alhucemas.—El vapor «Sirena».—Estratagema de los moros.—Un kabileño huído.—Descarga.

Dícese de Alhucemas que el vapor «Sirena», que debió llegar ayer á las nueve de la noche, perdió el rumbo y se acercó á la costa mora, engañado por una linterna que semejaba el faro del puerto.

Salió al encuentro un cábrro de los rebeldes, que le creyó un bote de la plaza.

Descubierta la estratagema, el «Sirena» se retiró y al amanecer pudo arribar al puerto sin novedad.

Legó una barquilla conduciendo al kabileño Bal Cristo y á su familia, que han huído del campo, porque además de castigarlos en sus intereses, los rebeldes han pregonado sus cabezas.

El comandante del «Sirena» los envió á la plaza.

Continúa la descarga de material de guerra, víveres y municiones.

Del Peñón de la Gómera.—La niebla.—Tiroteo.—Atrincheraamiento.—Hogueras.—Fuego nutrido.—Tranquilidad.—Sin correo.

Comunican del Peñón de la Gómera que ayer hubo una niebla densísima, la cual fué aprovechada por las tropas para trasladarse al Charcón.

Por la tarde el enemigo, invisible para nuestros soldados, los tiroteó ligeramente.

Según los trabajos de atrincheraamiento. Como en noches anteriores los rebeldes encendieron grandes hogueras al Sudeste de la plaza.

A las nueve de la noche los moros empezaron á hacer disparos de cañón.

Contestó la artillería de la plaza, cesando el fuego á las once.

Afortunadamente no sufrimos bajas.

Durante el resto de la noche y en la mañana de hoy ha reinado tranquilidad.

Hace doce días que no se recibe el correo.

Temporal en Melilla.—Efectos del huracán.—Los barcos.

Madrid 16, 1140 n.

Despachos de Melilla dan cuenta de que se ha desencadenado un furioso temporal, causando destrozos considerables, que dificultarán el avance de unas ras tropas.

Las embarcaciones anclas en el puerto han tenido que aferrar las amarras.

Las que debían conducir material de guerra y víveres á Restinga han suspendido la salida.

El terrible huracán ha arrancado algunas tiendas de campaña.

Las olas llegan hasta las calles, cubriendo las de arena.

Muchos buques se han refugiado al abrigo de la moralla florentina.

Desde el puerto se ha visto á una barcaza perder el palo mayor y el aparejo.

Ignórase si han ocurrido desgracias.

Emisarios hostilizados.—El globo «Reina Victoria».—Incorporación.—Disparos.—Sigue el huracán.

Esta mañana los moros hostilizaron á una pareja de caballería que acompañaba á un hebreo enviado para rescatar las alhajas y ropas del capitán Fernández Martín.

Los kabileños se negaron á entregárselas á pesar de los ofrecimientos que le hizo.

El globo «Reina Victoria» ha sido enviado á la Restinga, donde hará ascensiones para dominar á Mar Chica.

Se han incorporado al cuartel general todos los jefes y oficiales.

Durante la madrugada última se oyeron disparos de cañón y de fusilería más allá del cabo Tres Forcas.

Supónese que procedían de algún barco español que tiroteó un pobado enemigo.

Signe el vendabal.

La arena penetra en los campamentos.

De Fez.—Detalles de un combate.—Campamento apresado.—Prisión de un ministro.

Madrid 17, 1 m.

Según despachos de Fez parece que en el combate librado el día 11 del actual cerca de Maraba Sidi Larbi entre el Roghbi y la mehabla jerfiána, esta se apoderó del harén y de todo el campamento de aquel, haciendo además prisionero á un ministro, el cual hoy es perseguido por un grupo de ginetes, que volvió á capturarle.

Nuevo cañoneo.—Blegada de artilleros.

Madrid 17, 145 m.

Informan de Alhucemas que ayer tarde se reanudó el cañoneo contra el enemigo.

Este contestó, resultando ileas nuestras tropas.

A bordo del vapor «Sirena» han llegado más artilleros.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró anoche sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión se cuenta de la resolución del Gobierno civil de la provincia revocando el acuerdo capitular de 3 de Mayo último que negó la autorización so icitada por los señores Patzi para reconstruir el hotel Suizo.

El concejal señor Tienda solicitó el nombramiento de una comisión que estudie si debe entablarse ó no el recurso contencioso administrativo contra tal resolución y, á propuesta de la Presidencia, se acordó que formen dicha comisión todos los concejales abogados.

Vieta una instancia de don Ambrosio Patzi pidiendo licencia para reconstruir las fachadas del edificio que posee en la plaza de Cánovas y en las calles Duque de Hírabachne os y Sánchez Guerra, se acordó, por iniciativa del señor Tienda, que quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima, para que pudieran estudiarse con detenimiento los concejales.

Después la Corporación resolvió lo siguiente: Aprobar el pliego de condiciones para contratar, por medio de subasta, la construcción de un corral en el Matadero público, la sustitución del pavimento de varias dependencias del mismo y otras obras de menos importancia.

Aprobar asimismo el informe de la comisión de Abastos referente á la instalación de un laboratorio para el reconocimiento y análisis de las sustancias alimenticias.

Adquirir una caldera para las operaciones del departamento de reses en el Matadero.

Aprobar el presupuesto de los gastos que originará la demolición y el derribo del depósito de aguas de los jardines de la Agricultura, y destinar expresado depósito al Matadero. Esta segunda parte del acuerdo fué tomada á propuesta del señor Tienda.

Autorizar á don Manuel Cabello para que reforme la casa número 37 de la calle San Fernando; á don Juan de la Cuesta Moral para que reconstruya las casas número 10 de la calle Espartería y sin número de la calle Tundidores; á don Miguel Milla Navarro para que modifique un claro de balcón en la fachada de la casa número 17 de la calle José Ray y á don Joaquín Requena Maestro para que convierta en ventana un balcón de la fachada de la casa número 3 de la calle de los Maunales.

Quedar enterada de las excepciones sobrevenidas á los mozos del actual reemplazo José Crespo Montilla, Doroteo Cabrera Pozuelo y Baldomero Galdán Hidalgo.

Conceder enterramiento gratuito al cadáver de don Mariano Trigo, exconcejal que fué de esta Corporación, y hacer constar en actas el sentimiento de la misma por la muerte de dicho señor.

Facilitar los siguientes socorros á los individuos que se expresan para que puedan hacer uso de los baños de mar: 100 pesetas á Rafael Garrido Pino; 40 á Dolores Roz Luque; 50 á Antonio Capilla; 50 á Manuel Flores Peraito; 100 á Antonia García Boleños; 100 á Ricardo Rodríguez Luque; 50 á Antonio Oriado Pérez; 50 á Concepción Mesa Cobos, y 50 á María Navarro Ortiz, y socorrer asimismo con 40 pesetas á Ana Guillén para que vaya á tomar las aguas de To ex.

A propuesta del señor Ortega Contreras se acordó que en lo sucesivo se conceda la misma suma á todas las personas que soliciten esta clase de socorros, siempre que se justifique la necesidad de los mismos.

Y, finalmente, concediéndose una gratificación de 25 pesetas á Rafael Salinas Gil, por haber extraído del Guadaluquivir á un joven que estuvo á punto de perecer ahogado.

Resueltos los asuntos que figuraban en el orden del día, la Presidencia dió cuenta de una demanda formulada por la señora Condesa de las Quemadas contra la Alcaldía, referente al aprovechamiento de una servidumbre para el paso del público en la finca llamada «Las Quemadillas», propiedad de la denunciante.

El señor Ortega Contreras propone que el letrado de la Corporación estudie el asunto é informe seguidamente, y que después se nombre una comisión para que en breve plazo resuelva lo que ha de hacerse, pues la vista de la demanda se celebrará el próximo día 21.

El señor Enriquez Barrios hizo la historia detallada de la cuestión, y fué aceptada la propuesta del señor Ortega Contreras, nombrándose para que formen la comisión referida, á los señores Enriquez Barrios, Muñoz Pérez y Gavilán Bravo.

Presentada una moción solicitando que se construyan dos tramos de cloaca para incorporar á la cloaca de la calle Mayor de San Lorenzo las aguas que se detienen en la plaza del Corazón de María y en la calle del Custodio durante las épocas de lluvias, se acordó que pasara á informe de una comisión respectiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA SEÑORA
DOÑA JUSTA DE LARA Y PEDRAJAS
HA FALLECIDO EL 16 DEL ACTU L. A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P. A.
Sus desconsolados hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á las misas que se celebrarán hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquia de «El Salvador», por los señores sacerdotes invitados, en sufragio por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor los quedará agradecidos.

R. I. P.
EL EXCMO. SEÑOR
DON ANTONIO LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENCRE
CONDE DE GAVIA
Grande de España y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; Maestrante de Sevilla; Doctor en Derecho civil y canónico; ex-Diputado á Cortes; Caballero Gran Cruz de la Real y distinguido Orden de Carlos III; etc., etc.
falleció el día 19 de Febrero de 1909
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad
Las misas que se celebren en la capilla del Espíritu Santo de esta Santa Iglesia Catedral el 19 de los corrientes por los señores sacerdotes invitados, como igualmente las que se celebren en Madrid el mismo día en las parroquias de San José y Santa Bárbara; iglesias de Jesús, de San Fermín de los Navarros, de San Vicente de Paul, en el convento de Capuchinos de El Pardo y en la capilla del Santo Cristo de la Salud el día 21, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. é Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad, los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y Obispos de Córdoba, Teruel, Málaga, Almería, Urgel, Cádiz, Lugo, Huesca, Jaén, Lérida, Ciudad-Real, Madrid-Alcalá y sído tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
Su Director espiritual, sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Valdelegana sus hermanas las excelentísimas señoras Condesa de las Quemadas y Duquesa viuda de Hírabachne, sus hermanas políticas la Excmo. y aniv viuda de los Castellones y la señora viuda de Losada, sus hermanos políticos, primos y demás parientes.
Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor y asistan á las referidas misas.

DOÑ EXCMOS. SEÑORES
D. JOSÉ OLIVARES Y ORTEGA Y D. JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU
Condes de Casillas de Velasco
Fallecieron, respectivamente, el 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre de 1894
D. E. P. A.
Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 20 de los corrientes, en la iglesia parroquia de San Nicolás, desde las siete de la mañana en adelante, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores difuntos.
El mismo día habrá manifestación en dicha parroquia, por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo y aniv viario á las siete de la mañana.
Nuestro Excmo. Prelado concede indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio por dichos Excmos. señores.

EL SEÑOR
DON MANUEL CAÑERO BAENA
Profesor de equitación del regimiento lanceros del Rey
FALLECIÓ EN ZARAGOZA EL DIA 10 DEL CORRIENTE
Sus padres don Manuel y doña Carmen; sus hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes de suado
Q. E. P. D.
Ruegan á sus amigos y á las personas que se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir á la Misa de Requiem con Vigilia que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana á las 12, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor le quedará agradecidos.
IMPRESA DEL DIARIO DE ZARAGOZA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de daelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
DEL REINO Y EXTRANJEROS
TOMAS PORCEL HERNANDEZ
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LETRADOS)
CORDOBA
GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de traje gran fantasía, lanas en todas clases y colores, y velas, armures, cachemiras, merinos, respesos negros y colores en seda, lana y algodón. A penas negras y colores, cañameros, zolis, satenes, driles hilo y todas clases, sedas negras, muselinas Lib. ti. tomán y Goria, seda lisa, ardas y dibujo de todas clases calados blancos y negros en seda, hilo y algodón, sedalinas (tomán, muselinas hilo y algodón negros y colores, sedalinas oficios, telas e encaje tales negros y blancos para blusas, velos gasa, velos algodón, gasa bordadas blu as hechas, quitasoles, velos cortos, mantillas blancas y negras, guas de mantos, mantos lana y seda, corés franceses, pañuelos mano de seda, hilo y algodón en todas variedades lo más nuevo, gasa para las erlas, mantones negros de Manila, faldas hechas de seda y hilo, medias de seda, hilo y algodón, orpés luto y gasa, piques batista en blanco y colores, chálisis.

PARA CABALLEROS
Armures, estambres, vicuñas, gorgas, muselinas en negro y colores, estambre, muselinas, frocos, mellos en todos precios, tela de abrigo, alpaca negra y color, pantalones medio ancho, panas, driles hilo, seda y algodón, crulillos, esterillas y patesos, cañameros, pantalones, calcetines en seda, hilo y algodón, fajas seda, corbata, quitasoles, pañuelos mano de seda, hilo y algodón bañadores.

PARA NIÑOS
Envolturas para cristianar en seda atpía, lana brochados, merino lana bordados, calcetines negros, blancos y color.
GÉNEROS ESPECIALES
Sábanas hilo y algodón, toallas hilo y algodón blancas en todas las clases y anchos, retorta hilo, pligastel, for topoles de cortinas, yates nuevos, lanas, cañameros cortinas y vieillas croches, visillos cortos, estores en todas clases, paños billar y treddio, merinos y velas de manecos, cubre camas de croché, colchas seda, sedalinas y algodón blancas y colores, toallas hilo bordadas y de festón, juegos de mantelería hilo y algodón, servilletas hilo y algodón, sábanas de baño, crepón para mantelería, telas de forro de seda, hilo y algodón, paños y delantales de cocina en hilo, damasco de colores cañis de colchón en hilo y algodón, malleros, vicuñas y todos cuantos artículos se puedan fabricar.
Es la casa más surtida y que más barato vende.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
GRAN FABRICA DE LADRILLOS DE CONSTRUCCIÓN EN PUENTE GENIL
LA MÁS ANTIGUA DE ESTA PROVINCIA Y DE MAYOR EXPORTACIÓN
Nota de precios sobre vagón
1.000 ladrillos adobos 31 centímetros largo por 15 1/2 ancho 6 grueso. 45 ptas.
1.000 idem grueso y medio 31 centims largo por 15 ancho 3 1/2 grueso. 30 >
1.000 de alfaja 34 centímetros largo por 17 ancho 3 grueso. 30 >
1.000 los cuadrados 25 por 25. 67 >
1.000 tejas morisca. 30 >
1.000 morteretes de 28 por 14 por 05. 35 >
NOTA.—Se fabrican toda clase de materiales á precios convencionales. También se remiten muestras á quien las solicite.

R. M. POOLE
CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo núm. 16.—S.VILLA
Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.
Ad. ítese carga general á fletes muy ventajosos.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es lucifensiva y refrescante en su grado; lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable balneación. De venta en perfumerías y papelerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de fábrica, y en el presente que cierra la caja la firma de ARROYO.

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldozas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales dicen mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

¡PODEMOS CURAROS!
La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.
CONSULTORIO de DR. M. P. CALDEIRO
REMITÁME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA
Nombre _____
Calle _____ Núm. _____
Pueblo _____
Provincia _____
¿Desea boletín de medidas? _____
Todo el que sufre debe pedir Enfermos, nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítasen el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.
Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.
HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanse boletín de medidas.

EL FENIX SIDERÚRGICO
Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferreteria
PADILLA Y PULIDO, S. EN C.
PLAZA DE COLON, 8. — CORDOBA
A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

SELLOS
razos procedentes de correspondencias antiguas y hermosas ó lecciones los saga á precios altos un aficionado extranjero. Diríjase hasta el 20 de Septiembre en San Sebastián, San Marcial, 29. Iso 1.º, «al Coleccionista»
Se arrienda ó se vende el lugar nombrado «Trillo» en este término municipal y al parage del «Portichuelo». Se compone de diez y medio de sembrado con dos de regadío, agua de p.º granados, nogales y frutas de todas clases unos 1500 olivos, cuatro y media fanegas de viña en plena producción, con casa para el señorío con estables habilitados de ciclo raso, botega ó n.º 25 de sijas alambique para aguardiente y para j-buenes, viga para la u.º, zahurada y criaderos de cerdos y ca-llia para la labor. Para tratar con don Antonio López Merino, Fuente Alamo, 13. Montilla. 2-1
Paja.—Se vende por carros ó carretas, en 25 pesetas á domicilio. Para avisos, plazuela de Angel de Torres, 3. 6-2
Se ha extraviado una perra podena, blanca, con muchos pintos colorados y ocho uñas negras. La persona que la tenga en su poder y quiera entregársela en la calle Lagartijo, núm. 5, será gratificada. 2-3
Se arrienda un p.º bajo en la calle Concepción, núm. 30. Se prefieren señoras solas. 3-3

DEPÓSITO DE TOCINOS DEL PAIS ANTO-IO IGLESIAS RUIZ
Condelería, 11, y Espartería, 28.—Córdoba
Arroba de tocino, 16 pesetas.—Tiras, 15.—Kilo, 1.40. 30-9
OCASION.—Se venden un piano, una viola, un aríbón, una escopeta, una máquina de coser Singer, varias obras con encuadernación de lujo, entre ellas el Diccionario Enciclopédico y varias enciclopedias. Para verlos, de una á tres, Darán razón, Alta de Santa Ana, núm. 3. 4
Se arriendan una hacienda de olivar llamada «La Condese de Gavis» del término de La Victoria, con unas cuarentas aranzadas y alguna tierra de secano, y el corral del mismo término nombrado «Veguilla la baja», y se arriendan ó venden una casa en la calle de La Muela, de Villa del Río, y un molino de aceite ó antiguo á dicha casa. Para tratar, en la «Secretaría» de dicha casa, de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Hornosuelos. 5-4
Desde el día se arrienda la casa plaza de Antonio Ordoñez núm. 3, con hermosas vistas á los jardes. También se venden unas puertas de calle, grandes; una buena semineva y un estante ropero de dos cuerpos, tamaño grande. Para tratar, arriera de Colón, 9, duplicado, 2.º, desecha. 10-7
En la calle Alfonso XII, núm. 58, (calleja del Soldado), se venden una cómoda de puertas y gavetas, un espejo con marco de madera y una mesa de noche. 5-5

ALMONEA—Se venden: una mesa de caño, de nogal, para matrimonio; otra de acero en negro y dorada, una cuna de nogal forma de cajón, un perchero grande con espejo, una mesa estufa, otra de cocina, una maleta, seis sillas de tapicería, una mesa de figura y urna de cristal con la efigie del Santo Cristo, un espejo grande barnizado, el marco de color, unas puestas de cristales y algunas cosas más, todo casi nuevo y en precio módico. Para verlos y tratar, calle Angel de San Pedro, núm. 7. 10-9
Arrendamiento—Se vende un día se hace de un h.º m.º y ventilado p.º alto en la calle Agustín Moreno, núm. 1-0. 8
Venta.—Se enseña, libre de gravámenes, la casa núm. 5, calle Juan de Mena, Razón, San Pablo, 44. 6-6
Se venden un hermoso San José con urna y mesa, máquinas de coser, guardapolvos, m.º-ador con el frente de cristal y tablero de mármol de 2,30 metros de largo y una encañada socialista, todo en buen estado. Para tratar, calle Agustín Moreno, núm. 127. 28-3
Ama de cría.—Salud Castillejos, de 23 años, soltera, primeriza, con leche de cinco meses, desea casa donde criar. Vive en Belmez, calle Huancones, casa sin número. 4-2

Sociedad de Seguros de Vida,
LA ESTRELLA, Incendios y Paquetes.
BANCO ARAGONÉS, Seguros de Quintas garantías y dotales para niños y niñas.
VASCO NAVARRA, Seguros contra los accidentes del trabajo.
PIDANSE DETALLES
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficina calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, resaca, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestión difícil, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. E. Córdoba. D. Francisco Avilés. Cueta de Lufán, y Unión Farmacéutica.

La victoria de los medicamentos Emerin
del griego "CURA EN UN SOLO DIA."
Tomando á tiempo "EMERIN", corta el progreso de la **Sífilis -- Venéreo -- Anemia**
EN EL PRIMER DIA
Los Confites-Emerin dan á las vías genitales urinarias el estímulo normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las Estreptococos uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Orquitis, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites-Emerin con la debida instrucción 4.50 pesetas.
El Robb depurativo Emerin, tan lozable y reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre cura radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares manchar de la piel, pérdidas seminales, poliquemias, neuroparros, herpes, sibilanturia, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Robb depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3.50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «leucemia», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escorbuto, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, padidos de los segmentos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fósiles, palpitaciones del corazón, retorción, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratuita y con reserva.
Composición.—R. Glicerina 4, Smilax 4, Rheum 2, Cianhona 2, Solanum D. 2, Iod. Febr. 0.10, C. Apollina 0.05, Terebintina 0.010, Tricicum G. S. Acid. Benzole. 0.04, B. Hijo. fosfatos 4, Sal de Pelegrin 0.50, Manganeso, 0.20, Ferrona 0.10, Nux vomica 0.01.
De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguerías, Conde de Cárdenas 26 (antes Letradados).